

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 054 FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2001-00138	REVISIÓN LEY 1996	MARGARITA GAVIRIA HOYOS	CARMEN ELENA GAVIRIA	05/04/2024	DISPONE COMISIÓN	VER
2021-00213	VERBAL -PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD-	DIANA CATHERINE PINEDA PARDO	JUAN CARLOS GIRALDO PAY	05/04/2024	INCORPORA INFORME Y CORRE TRASLADO	N/A
2024-00013	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	PATRICIA CARRILLO ALVAREZ	HEREDEROS OSCAR TIBANUIZA WALTEROS	05/04/2024	RESUELVE SOLICITUD M	N/A
2024-00022	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	LAURA CRISTINA GONZALEZ PELAEZ	JHONNATAN MAURICIO MONGUI RIOS	05/04/2024	CONVOCA AUDIENCIA JUNIO 26	N/A
2024-00043	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	MARIA BRICEIDA MEJIA MARIN		05/04/2024	INADMITE SEGUNDA VEZ	N/A
2024-00052	VERBAL -SEPARACIÓN DE BIENES Y CUERPOS-	MARY STELLA DIAZ SOTELO		05/04/2024	INADMITE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

